

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/8	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Acta de constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde
Fecha	15 de Junio de 2019
Duración	Desde las 12:00 hasta las 12:20 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Juan Manuel Moral Calvete
Secretario	Rafael Izquierdo Núñez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03122393M	Laura Barbas Calvo	SÍ
07212014L	Manuel Salvador Ruiz	SI
03118153C	Virginia Manzano Nuevo	SÍ
03080229T	Pablo González Fernández	SI
03113181Q	María Lourdes García Blanco	SÍ
47023446S	Rebeca Acedo Calvete	SÍ
03134045L	Jesús López Buedo	SI
03066128K	Eugenio Benito Ramos	SI
51702082Z	José Luis Castro Ces	SI
03109695A	María Victoria Plaza Domingo	SI

En Horche a quince de junio de dos mil diecinueve. Siendo las doce horas, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Señores anotados anteriormente, Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las elecciones locales del pasado día 26 de mayo de 2.019, con la asistencia del Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986.

En primer lugar se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando constituida por D. Eugenio Benito Ramos y D. Jesús López Buedo, Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero de ellos y actuando de Secretario de la Mesa, el que suscribe.

A continuación son comprobadas las credenciales acreditando la personalidad de los electos en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona de Guadalajara, dejándose constancia por el Sr. Secretario de la Corporación de que todos los Concejales electos han presentado las correspondientes declaraciones de intereses, incompatibilidades y bienes, a efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación, tal y como previene el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Seguidamente, por el Sr. Secretario se da cuenta de las disposiciones normativas referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento y a la certificación del Acta de Proclamación de oficial de candidatos electos de fecha 10 de junio de 2019 remitida por la Junta Electoral de Zona de Guadalajara, y que es como sigue:

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS PAR CADA CANDIDATURA

<u>CANDIDATURAS</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>	<u>Nº ELECTOS</u>
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	836	8
PARTIDO POPULAR	344	3

CANDIDATOS ELECTOS

P.S.O.E.	D. Juan Manuel Moral Calvete. D ^a . Laura Barbas Calvo. D. Manuel Salvador Ruiz. D ^a . Virginia Manzano Nuevo. D. Pablo González Fernández. D ^a . María Lourdes García Blanco D ^a . Rebeca Acedo Calvete. D. Jesús López Buedo.
P.P	D. Eugenio Benito Ramos. D. José Luis Castro Ces. D ^a . María Victoria Plaza Domingo.

Una vez comprobado que han concurrido once Concejales electos, que representan la totalidad de los proclamados, la Mesa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, declara constituida la Corporación.

A continuación los once Concejales electos prestan personalmente el preceptivo juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, quedando posesionados de sus cargos.

Seguidamente se procede a la elección del Alcalde de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo proclamados candidatos para la Alcaldía a los Concejales que seguidamente se relacionan:

D. Juan Manuel Moral Calvete

P.S.O.E.

D. Eugenio Benito Ramos

P.P.

Los Concejales asistentes proceden a la votación por signos convencionales, y efectuado el recuento de los votos emitidos arroja el siguiente resultado:

- D. Juan Manuel Moral Calvete (P.S.O.E.): 8 votos emitidos por los Concejales del Partido Socialista.

- D. Eugenio Benito Ramos (PP): 3 votos emitidos por los Concejales del Partido Popular.

A la vista del escrutinio, el Presidente de la Mesa proclama Alcalde electo de este Ayuntamiento a **D. Juan Manuel Moral Calvete (P.S.O.E.)**, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos requeridos, tal y como establece el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Presente en este acto y a requerimiento de la Mesa, acepta el cargo de Alcalde tomando posesión del mismo, prestando promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación el Alcalde entrante, D. Juan Manuel Moral Calvete, da lectura a escrito del siguiente tenor literal:

“Buenos días a todas y a todos

En primer lugar me van a permitir que dé la enhorabuena a los nuevos Concejales del Ayuntamiento de Horche, les deseo suerte en estos próximos cuatro años y os doy las gracias por vuestra vocación de servicio público, una actitud que dice mucho a favor de cada uno de vosotros.

Gracias también a quienes nos acompañan en este día tan ilusionante, en esta gran fiesta de todos que es la democracia. En un día en que, en toda España, tiene lugar la renovación de las Corporaciones Municipales.

Gracias a quienes han confiado una vez más en nosotros, en la candidatura del Partido Socialista para seguir avanzando en la construcción de un Horche mejor, más capaz, más moderno y más social.

Comenzamos una nueva etapa y lo hacemos con la misma ilusión con la que lo hacíamos hace doce años. Solo nos mueve un objetivo, facilitar la vida de las horchanas y de los horchanos, y os puedo asegurar que, para eso, nunca nos faltarán la ilusión ni las ganas de trabajar.

Las puertas de esta casa, que es la de todos, estarán siempre abiertas, ya lo sabéis, para quienes se acerquen a ella solicitando nuestro servicio. Es obligación de todos, tanto de los vecinos como de los responsables de gestionar el Ayuntamiento, que esta casa sea una casa viva, activa, útil, sobre todo útil, en la que quepan todos los horchanos y las horchanas de buena voluntad, piensen como piensen.

En todo lo que sea trabajar por nuestro pueblo, tenemos los brazos abiertos y la mano tendida a todo aquel que quiera sumarse a este empeño.

Os esperamos e intentaremos resolver vuestros problemas.

Nuestros oídos siempre estarán atentos a vuestras sugerencias y esperamos no defraudar la confianza que nos habéis prestado una legislatura más. Os puedo asegurar que vamos a hacer todo lo posible para mejorar. Nos lo ponemos no como una tarea, sino como una obligación.

Al grupo que estará en la oposición les pido que lo hagan de una forma constructiva por y para el bien de nuestro pueblo.

Y no quiero extenderme más. Hoy es un día festivo, para compartir ilusión con los amigos, los familiares y el pueblo de Horche y os deseo a todos lo mejor en esta legislatura que ahora comienza.

Gracias, enhorabuena y un fuerte abrazo”

Seguidamente El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejales del PP, D. Eugenio Benito Ramos, quien da las gracias a todos los asistentes y enhorabuena a los Concejales.

El Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantando la sesión a las doce horas y veinte minutos, extendiéndose el presente borrador del acta, de lo que como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE